ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

Bogotá D.C, 11 de marzo de 2026

En el marco de la ejecución del Contrato No. 218 de 2025, cuyo objeto corresponde a "Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a la señalética turística priorizada por la Entidad", y en cumplimiento de las funciones de supervisión asignadas, se deja constancia de que, una vez revisado y validado el primer informe técnico presentado por el contratista, junto con sus respectivos anexos, se autoriza el pago correspondiente.

El valor aprobado asciende a la suma de **Ciento Treinta y Cuatro Millones Ochocientos Noventa y Tres Mil Seiscientos Treinta Pesos M/Cte. ($134.893.630)**.

Para efectos de trazabilidad y consulta, se deja a disposición el repositorio documental completo, teniendo en cuenta el volumen de la información, el cual se encuentra disponible en el sistema **Orfeo**, bajo el radicado **No. 20266400006962**, así como en el siguiente enlace de almacenamiento en la nube (Drive): https://drive.google.com/drive/folders/1vkC4V9hORb1DrCzWO1qgFE05Df5sKXVb?usp=drive_link